

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR

DENOMINACIÓN SOCIAL	Bolton Cile España, S.L. (en adelante, "LA ORGANIZACIÓN" o "BOLTON")	
N.I.F.	A81435984	
DIRECCIÓN	C/ Ombú, 3, planta 13º - Torre "Urbis", 28045, Madrid	
CONTACTO	Teléfono	915062525
	E-mail	privacy@boltoncile.es

2. OBJETO

El objeto de las presentes BASES LEGALES es regular la PROMOCIÓN (en adelante, "PROMOCIÓN") que BOLTON, ha decidido poner en marcha, con la finalidad de promocionar la campaña "Prueba Gratis Salsa Prima Cheddar Cero 2024" para el producto "Salsa Prima Cheddar Cero".

La PROMOCIÓN será gestionada por SAVI MARKETING SOLUTIONS, S.L. (en adelante, SAVI o empresa organizadora), con domicilio social en C/ Gonzalo Chacón nº 5, 28300 – Aranjuez (Madrid) y N.I.F. B-81561888, por encargo de Bolton Cile España, S.A., teniendo SAVI, a los efectos oportunos de tratamiento de datos personales, la condición de encargada del tratamiento y responsabilizándose de la organización y gestión de la presente PROMOCIÓN.

3. ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de aplicación de la presente PROMOCIÓN será válida en España, incluyendo las Islas Baleares, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

4. DURACIÓN

La presente PROMOCIÓN estará vigente desde el uno (1) de marzo hasta el treinta y uno (31) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), ambos inclusive.

La PROMOCIÓN se realizará siguiendo el procedimiento establecido en el apartado "8. Desarrollo de la promoción".

No obstante, por casos de fuerza mayor, causa justificada o por cuestiones legales, la ORGANIZACIÓN podrá decidir en cualquier momento la interrupción y/o finalización anticipada de la PROMOCIÓN. Asimismo, por las mismas causas, la ORGANIZACIÓN podrá decidir la prórroga de la duración de la PROMOCIÓN. En ambos casos, la ORGANIZACIÓN comunicará a los participantes tal decisión a través el mismo medio en el que se realiza la PROMOCIÓN.

5. REEMBOLSO DE LA PROMOCIÓN

Será objeto de la presente PROMOCIÓN:

- Reembolso de la cantidad que figure en el Ticket de compra facilitado por el Participante correspondiente a una (1) unidad del producto SALSA SABOR CHEDDAR CERO.
- El límite total de reembolso será de un máximo de tres (3) euros.
- BOLTON se reserva el derecho de reembolsar hasta un límite total de reembolsos de dos mil quinientos (2.500) euros.

6. GRATUIDAD DE LA PROMOCIÓN

La presente PROMOCIÓN es gratuito y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

7.1. Acceso a la promoción

Podrán participar en la PROMOCIÓN todos aquellos participantes que reúnan los siguientes requisitos:

- 1) Las personas mayores de edad.
- 2) Las personas residentes legales en España.
- 3) Así como los requisitos recogidos en el apartado 8.1 relativo a la Descripción de la Promoción.

7.2. Exclusiones de participación

Quedan excluidos de la participación en la PROMOCIÓN:

- Las personas menores de edad.
- Los empleados/as o familiares hasta el primer grado de consanguinidad de BOLTON y SAVI, ni de cualquiera de sus empresas filiales.
- Ninguna empresa que esté relacionada directa o indirectamente con la presente PROMOCIÓN.
- Aquellas que no reúnan los requisitos enumerados en el anterior apartado 7.1.

7.3. Límite de solicitudes

Tal como se ha indicado anteriormente, una persona claramente identificada solo podrá participar una única vez. En caso de solicitudes reiteradas o duplicadas, se procederá a no considerar válida su participación en la presente PROMOCIÓN.

8. DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN

8.1. Descripción de la promoción

El participante debe registrarse en el formulario ubicado en https://prima.es/prueba_gratis_salsa_cheddar_23/ durante la Duración de la presente PROMOCIÓN.

Para ello, el participante debe completar el formulario indicado, rellenando los datos personales solicitados, así como una imagen del ticket de compra. Éste tiene que ser totalmente legible, identificando los siguientes datos:

- Número de ticket.
- Lugar.
- Fecha de emisión.
- Importe de la compra.
- Producto adquirido.

El participante debe conservar el ticket de compra hasta que haya recibido el reembolso.

Una vez el participante haya cumplimentado el formulario y adjuntado la imagen del ticket de compra, se procederá a enviar un email, en el que se le agradecerá la participación y se le informará sobre la comprobación de los datos aportados, así como del ticket de compra, procediendo a realizar el reembolso en un plazo máximo de 30 días laborables a contar desde dicha fecha.

Los encargados de validar las participaciones recibidas a través del formulario serán BOLTON y SAVI, confirmando que contengan todos los datos solicitados y que estén acompañadas de la imagen del ticket de compra correspondiente.

Aquellas participaciones que contengan incidencias serán gestionadas por SAVI, quien contactará con el consumidor vía telefónica y/o por email en el plazo máximo de 30 días laborales desde la participación en la Promoción, a los efectos de corregir dichas incidencias. El consumidor dispondrá de un plazo máximo de 10 días laborales desde el primer intento de contacto efectuado por SAVI para subsanar las deficiencias en su participación. Transcurrido dicho plazo sin que el consumidor haya corregido las deficiencias, el consumidor se entenderá desistido de su participación en la Promoción.

En ningún caso el reembolso podrá ser cedido a terceras personas, siendo la PROMOCIÓN personal e intransferible. Asimismo, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna, ni será acumulable a otras promociones.

El consumidor dispone del siguiente teléfono de atención al cliente para esta PROMOCIÓN: 911174295 con horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00h. También puede enviar sus consultas o incidencias por email a buzonincidencias@savispain.es

8.2. Cancelación, supresión o modificación de la promoción

La ORGANIZACIÓN, por causas de fuerza mayor o por circunstancias ajenas a la misma, se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio y de suspender o ampliar la PROMOCIÓN, sin conferir dicha cancelación ningún tipo de derecho de reclamación a favor de los participantes. Cualquier cambio, suspensión o ampliación de la PROMOCIÓN, será comunicada por la ORGANIZACIÓN por correo electrónico de los participantes.

9. EXCLUSIONES GENERALES

A. Derecho a excluir participantes

La ORGANIZACIÓN quedará facultada a excluir a todo participante que no cumpla con los requisitos de la presente PROMOCIÓN o a que, a juicio de la compañía, hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes bases legales y/o que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal de la promoción.

B. Exactitud y veracidad de los datos

El participante se hace responsable de garantizar la exactitud y veracidad de los datos tratados, pues el registro mediante datos falsos faculta a la compañía a la exclusión de estos de la promoción.

C. Fraude

La ORGANIZACIÓN estará legitimada a tomar las medidas oportunas destinadas a evitar el abuso y el fraude en la presente PROMOCIÓN siempre que los participantes no cumplan con las condiciones descritas en el presente documento.

Quedarán excluidos de la presente PROMOCIÓN aquellos usuarios o participantes que faciliten datos falsos o que utilicen cuentas de correo electrónico creadas *ad hoc* o a propósito para suplantar a terceras personas, lo que comporta una actuación de engaño y fraude, no solo al respecto de las presentes BASES LEGALES, sino con respecto al resto de participantes de la acción promocional.

Quedarán excluidos de igual modo aquellos participantes que utilicen algún tipo de software, bot, herramienta externa o cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualquier acto de fraude que contravenga la transparencia de la PROMOCIÓN.

En el caso de que la ORGANIZACIÓN o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta PROMOCIÓN, detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está

impidiendo el normal desarrollo de la PROMOCIÓN mediante cualquier procedimiento técnico o informático, software o bot, o llevando a cabo cualquier acto de fraude que contravenga la transparencia del PROMOCIÓN, o que altere ilegalmente el funcionamiento de la misma con la intención de falsear los resultados de la participación, la ORGANIZACIÓN se reserva el derecho, de manera unilateral, de eliminar la solicitud de participación del usuario, dar de baja al mismo en la promoción o incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin dar explicaciones a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudiesen corresponder.

10. TRIBUTACIÓN

11. PROTECCIÓN DE DATOS

La recogida y tratamiento de datos de carácter personal, objeto de la presente PROMOCIÓN, serán tratados en base a la política de privacidad específica para la presente PROMOCIÓN. Puede acceder al contenido de la misma, aquí.

12. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Todos los contenidos, marcas, logos, dibujos, documentación, programas informáticos o cualquier otro elemento susceptible de protección por la legislación de propiedad intelectual o industrial, que sean accesibles desde cualquier enlace o web de la PROMOCIÓN corresponden exclusivamente a la ORGANIZACIÓN, o a sus legítimos titulares, y quedan expresamente reservados todos los derechos sobre los mismos.

Queda expresamente prohibida la creación de hipervínculos a cualquier elemento integrante del Sitio Web sin la autorización de la ORGANIZACIÓN, salvo los siguientes supuestos:

- El hipervínculo solo podrá usarse para enlazar a la página de inicio de la promoción.
- La publicidad, notificaciones sobre derechos de autor y otras comunicaciones de la página de inicio permanecerán visibles.
- No sugerirá que la ORGANIZACIÓN patrocina o apoya su sitio web.
- Los hipervínculos serán eliminados inmediatamente si lo solicita la ORGANIZACIÓN.

La ORGANIZACIÓN se reserva todos los derechos sobre los contenidos, información datos y servicios que ostente sobre los mismos. La ORGANIZACIÓN no concede ninguna licencia o autorización de uso al usuario sobre sus contenidos, datos o servicios, distinta de la que expresamente se detalle en las presentes BASES LEGALES. Ante cualquier vulneración de los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan cometer los participantes la ORGANIZACIÓN se reservará la interposición de las pertinentes acciones legales.

En caso de que el participante vulnerase cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial, la ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de excluirlo de la promoción y a exigirle responsabilidad por los daños y perjuicios provocados en consecuencia. En cualquier caso, la ORGANIZACIÓN no será responsable en ningún caso por ninguna participación que pueda vulnerar derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros y, en caso contrario, el participante que vulnere derechos de autor acepta mantener a la ORGANIZACIÓN indemne ante cualquier reclamación.

13. RESPONSABILIDAD

BOLTON Y SAVI quedan exonerados de cualquier responsabilidad por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar en la página web de la Promoción con normalidad; quedando asimismo exentos de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

14. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho a suspender, cancelar o modificar los premios, plazos y cualesquiera otros puntos relacionados con las presentes BASES LEGALES, a su plena y única voluntad, sin que esto les otorgue a los participantes derecho a realizar ningún tipo de reclamación frente a la ORGANIZACIÓN.

En todo caso la ORGANIZACIÓN comunicará dichas modificaciones a través de la plataforma en que se desarrolla la PROMOCIÓN.

15. NULIDAD PARCIAL

En el caso y en la medida en que cualquiera de las cláusulas de las presentes BASES LEGALES carezca de validez jurídica o sea considerada nula o inexigible por cualquier órgano jurisdiccional, se tendrá la misma por no puesta, no viéndose afectadas el resto de las cláusulas.

16. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

Las presentes Bases Legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Novoa, y podrán consultarse en la Web Promocional.

El domicilio y lugar de cumplimiento de las presentes Bases es Madrid Capital y el conocimiento y resolución de cualesquiera litigios, discrepancias, controversias o diferencias que pudieran surgir con relación a la interpretación, contenido o resolución de las presentes bases, se someterá a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid Capital.